

Diez cuestiones sobre aguas envasadas españolas

1. ¿Cuál es el origen del agua dulce ?

El agua dulce puede provenir bien de la superficie (lagos, ríos, embalse), bien del subsuelo. La diferencia entre las aguas superficiales y las aguas subterráneas es clara: la calidad. Las aguas subterráneas tienen una pureza original que ha sido conservada intacta gracias a la protección que ofrece la corteza terrestre.

2. ¿Qué tipos de aguas envasadas hay en España? .

-**Minerales naturales:** son de origen subterráneo, bacteriológicamente sanas, con una composición constante en minerales y otros componentes y con propiedades beneficiosas para la salud.

-**De manantial:** son aguas potables de origen subterráneo, bacteriológicamente sanas.

-**Potables preparadas:** son aguas sometidas a tratamientos físico-químicos y que cumplen los requisitos sanitarios exigidos para su consumo.

3. ¿Reciben algún tratamiento las aguas minerales naturales y las de manantial?

Son productos naturales que llegan al consumidor tal y como se captan en sus puntos de emergencia. No pueden ser sometidas a ningún tratamiento que modifique su composición química original. Únicamente se permite la separación de aquellos elementos naturalmente inestables (hierro, azufre y otros).

4. ¿Cuál es su máximo valor?

Su pureza original. Mientras que la tecnología aplicada a las aguas superficiales destinadas al consumo humano está dirigida a devolverles su potabilidad, el valor añadido de las aguas minerales naturales y de manantial radica precisamente en los medios técnicos empleados para preservar su pureza original y su personalidad.

5. ¿Con gas o sin gas?

Un número considerable de aguas contienen anhídrido carbónico (CO₂) en la propia emergencia pudiendo ser envasadas con este contenido inicial. Sin embargo, está permitido reforzar dicho contenido con gas de mismo manantial o simplemente incorporar CO₂. Estas circunstancias deben ser indicadas claramente en la etiqueta.

6. ¿Existen muchas aguas en España?

En España existen más de un centenar de aguas de bebida envasadas. Cada una de ellas tiene una composición diferente del resto, lo que le confiere un particular sabor y unas características específicas. La procedencia geográfica y el tipo del acuífero determinan la composición química de cada agua.

7.-¿Qué es lo que caracteriza a las aguas envasadas españolas?

Precisamente su variedad. Debido a la diversidad geológica de la geografía española, nuestras aguas son capaces de cubrir los gustos más variados. Las rocas que constituyen los acuíferos están siempre integradas por uno o varios minerales. Por ejemplo, el agua que fluye por los grandes acuíferos calcáreos de Asturias, Cantabria o la Cordillera Ibérica resultará bicarbonatada cálcica. Sin embargo, las aguas que circulan por los granitos de Cataluña, Galicia o la Cordillera Central aunque son también bicarbonatadas cálcicas, suelen ser ricas en sílice. La naturaleza es la gran artífice de toda la diversidad de las aguas envasadas.

8.-¿Cómo se reconoce en la etiqueta el origen del agua?

Para que el consumidor reconozca la procedencia del agua envasada, el nombre del manantial o lugar de explotación debe figurar claramente siempre en la etiqueta.

9.-¿Qué leyes regulan a las aguas envasadas?

Las aguas envasadas están reguladas en el ámbito europeo por la Directiva 80/777 CEE, la Directiva 96/70/CE y la Directiva 2003/40/CE relativas a las aguas minerales naturales, y, en España, por el Real Decreto 1074/2002 de 18 de octubre.

10.- ¿Últimamente ha aumentado el consumo de aguas envasadas?

Sí. Como consecuencia de una mayor incorporación de cada vez más sectores de la población, al bienestar y a la cultura, en los países occidentales ha ido desarrollándose un mayor cuidado de la salud que ha traído consigo una mayor conciencia por la dieta y por los "alimentos naturales". En esta tendencia de elegir "productos alimenticios naturales" y "bajos en calorías", es donde radica el éxito del agua envasada.